

## **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**21 DE MARZO DE 2018**  
**11:00 HORAS**  
**SALAS DE CONSEJEROS 1 Y 2**

1. Presentación, y en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se designan como ganadoras para ocupar vacantes en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, distintos de Vocal Ejecutivo, a las personas aspirantes que forman parte de las Listas de Reserva de la Primera, Segunda y Tercera Convocatorias del Concurso Público 2016-2017, del sistema del Instituto Nacional Electoral.
3. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporan al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de las Listas de Reserva del Concurso Público 2017.
4. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se incorporaran al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, a las personas aspirantes ganadoras que forman parte de la Lista de Reserva General de la Convocatoria del Concurso Público 2017.
5. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva sobre el sentido de los Proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por el personal de carrera por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2016.<sup>1</sup>
6. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo a la C. Zara Zavala González, Abogado Resolutor Senior en la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto.
7. Presentación y, en su caso, autorización para remitir a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral el Informe de la Dirección Ejecutiva sobre los resultados de la Evaluación del Servicio Profesional Electoral Nacional respecto del ejercicio 2017.
8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral con relación al proyecto de resolución presentado por el

---

<sup>1</sup> Con fundamento a lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5, inciso e: Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: e) inconformidades por la evaluación del desempeño.

## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Secretario Ejecutivo en el Procedimiento Laboral Disciplinario, para el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, instaurado en contra de la C. Edith Teresita Medina Hernández, quien ocupa el puesto de Subdirectora de Registro de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, radicado bajo el expediente INE/DESPEN/PLD/10/20178.<sup>2</sup>

9. Presentación del Anteproyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la creación del Centro INE.

10. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se designa como ganadora en el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital a la persona aspirante que forma parte de la lista de reserva de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2016-2017.

11. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba un dictamen y nombramiento en los que se funda y motiva la procedencia de quien actuará como Presidente de Consejo Distrital, en virtud de su designación como persona ganadora de concurso en el cargo de Vocal Ejecutivo Distrital.<sup>3</sup>

12. Presentación y, en su caso, autorización del Anteproyecto de Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.<sup>4</sup>

13. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

---

<sup>2</sup> Con fundamento a lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5, inciso h: Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: h) Procedimientos disciplinarios.

<sup>3</sup> Con fundamento a lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5, inciso g: Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: g) Designación de Presidentes de Consejos Locales y Distritales.

<sup>4</sup> Con fundamento a lo dispuesto en el Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, en su artículo 26, numeral 5, inciso f: Las sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional no deberán ser transmitidas cuando se analicen asuntos sobre: f) Readscripciones.